



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

C.E.I.P. TRES TORRES

UGENA

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. TRES TORRES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

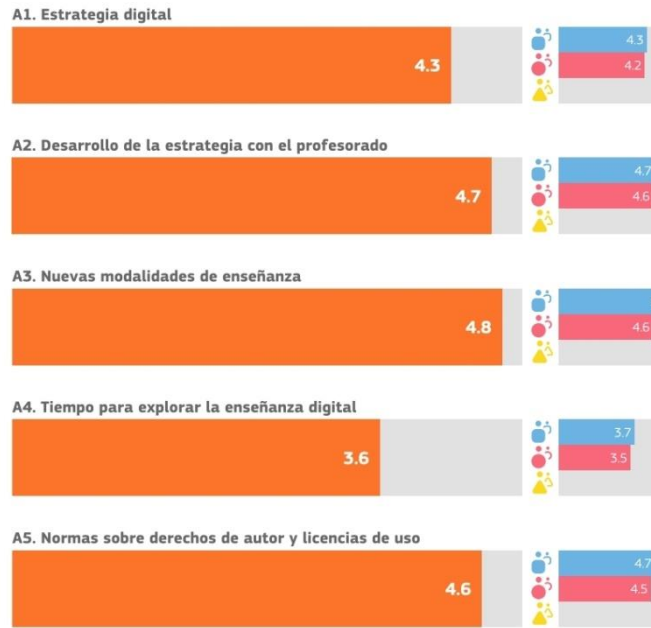
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Los resultados obtenidos han sido aceptables.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Nos encontramos con un claustro de profesores que tiene un interés relativamente alto por la mejora en su competencia digital docente.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Este indicador está un poco más bajo, aunque de forma relativa. Conforme se implanta el proyecto CARMENTA en todos los cursos posibles del centro, con la mejora de los medios informáticos mejoraremos en la colaboración tanto en redes como en otras instituciones.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



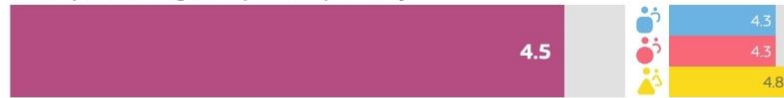
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

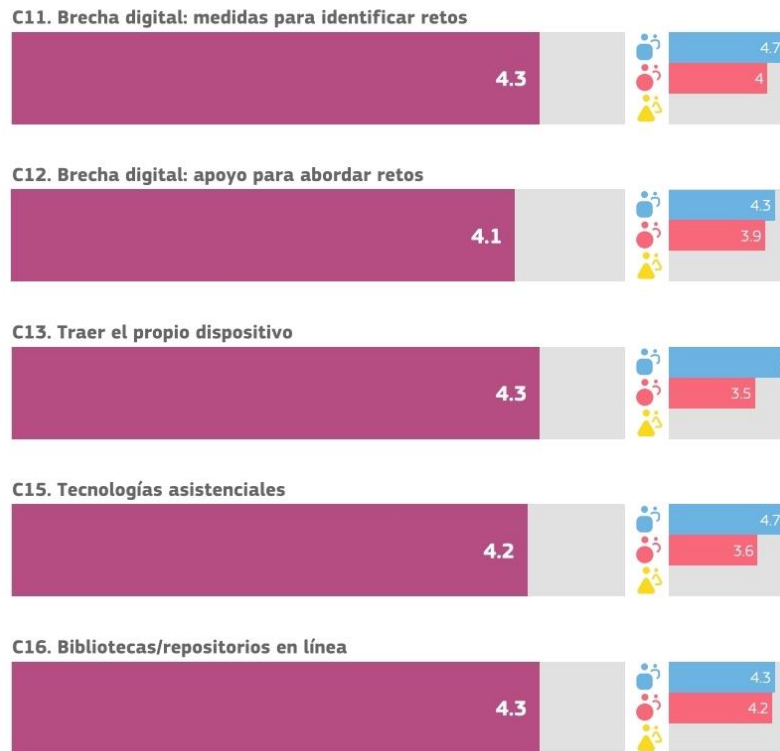


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



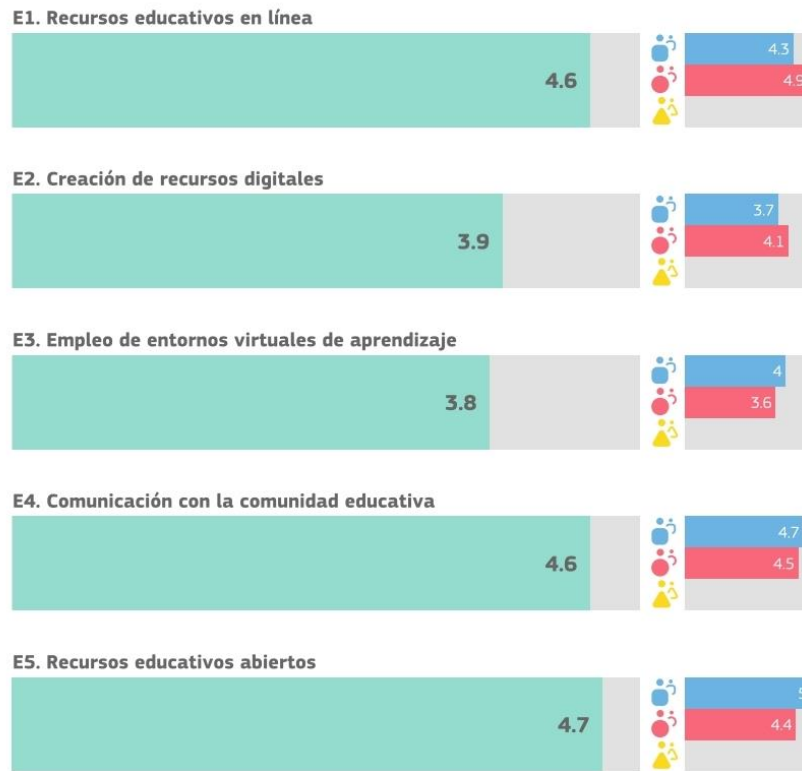


Los criterios que se incluyen también se obtiene un resultado positivo, hemos de tener en cuenta que además del proyecto CARMENTA, también se nos ha dotado de medios informáticos con el plan META, con actualización del aula ALTHIA y PCs portátiles para todas las aulas.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

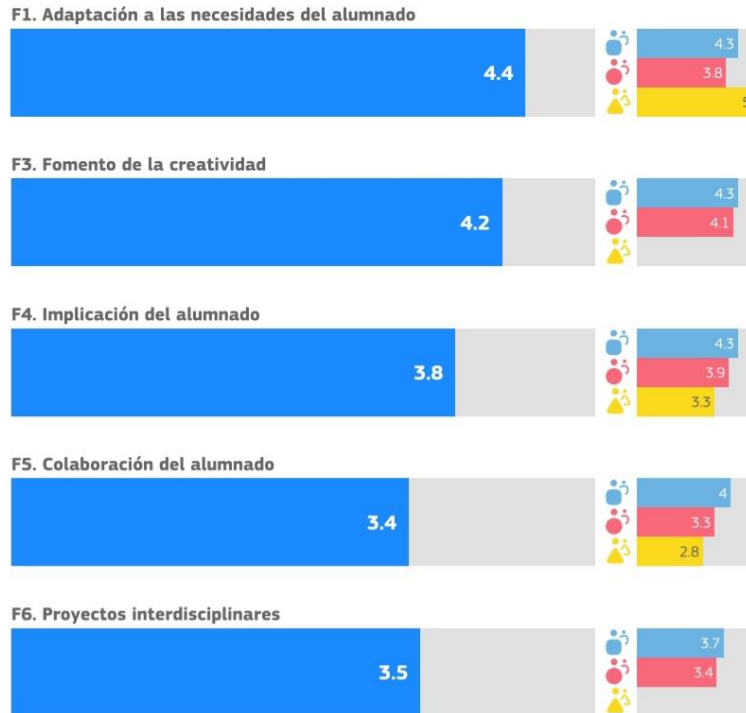
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



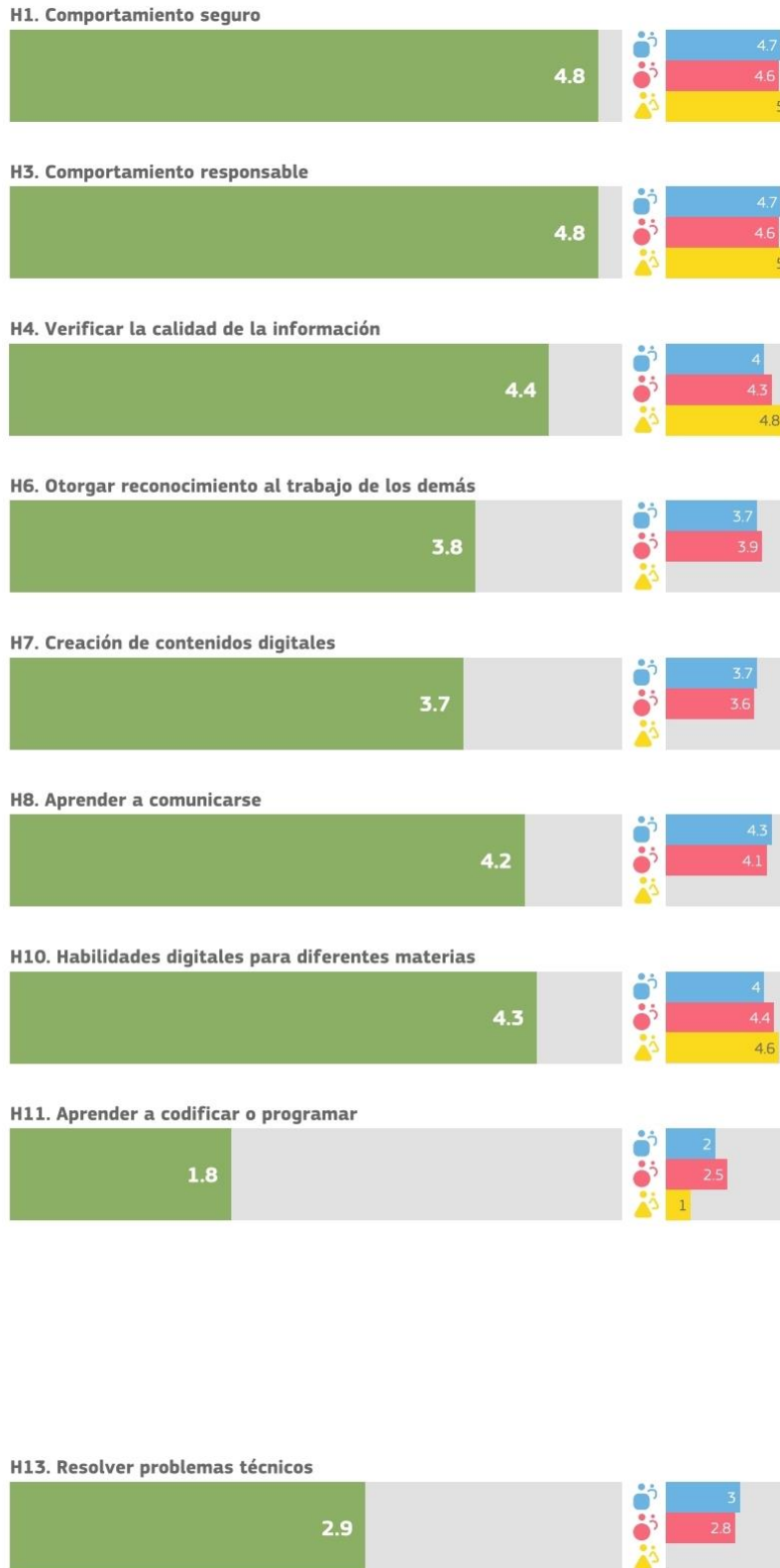
En este aspecto se ha notado mejoría.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



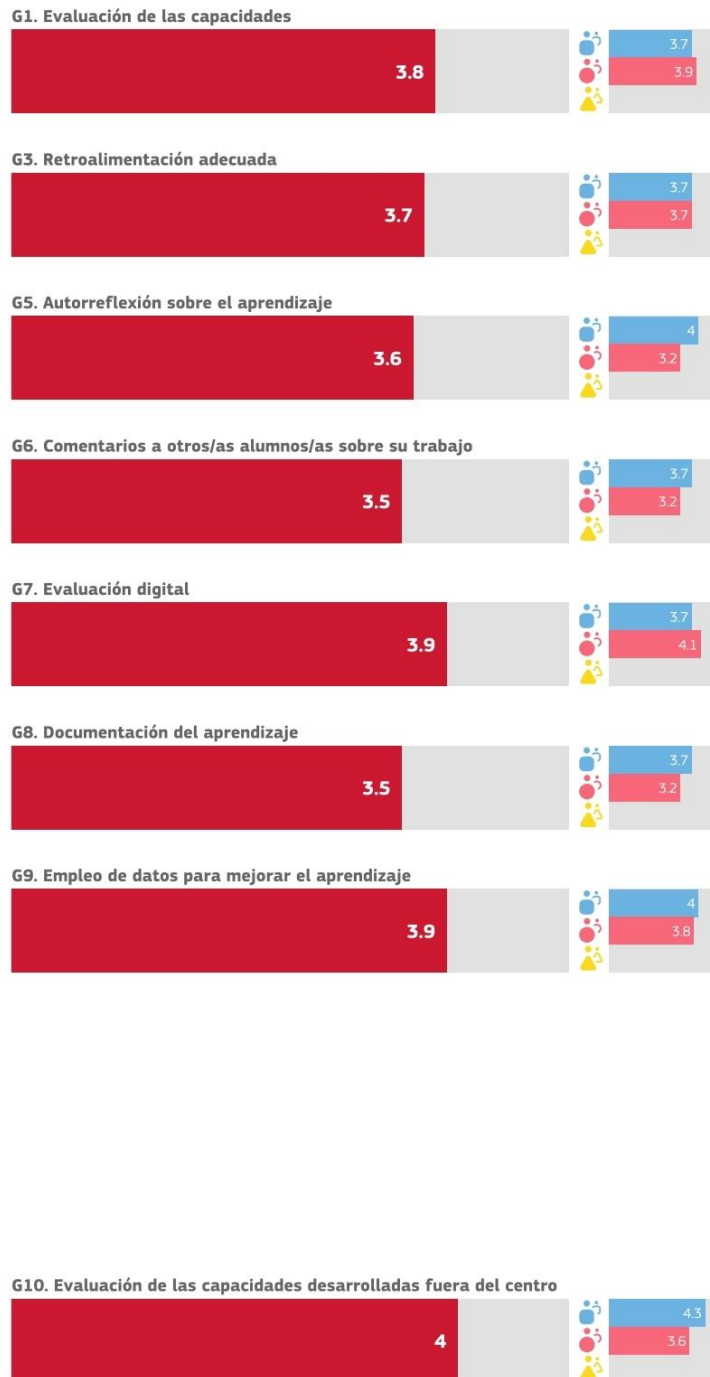
Al encontrarnos inmersos en el proyecto CARMENTA la competencia digital del alumnado ha mejorado sensiblemente.



Aquí destaco que por la naturaleza de la etapa educativa que impartimos los indicadores que resultan más bajos son los referentes a programación y resolución de problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Los procesos de evaluación ya en este centro se han realizado de manera informática desde hace tiempo.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

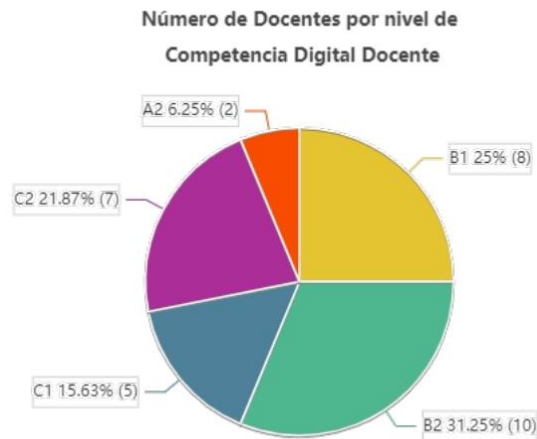


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **12.50 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **112.50 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **75.00 %** correspondería a un nivel avanzado.



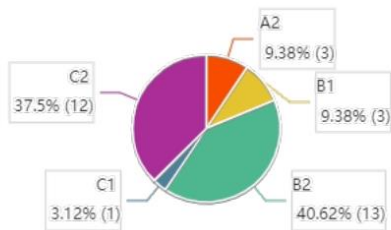
Se observa una clara mayoría de profesorado en niveles B1 y B2.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	3	13	1	12
2. Contenidos Digitales	0	2	10	8	6	6
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	5	11	2	11
4. Evaluación y retroalimentación	3	3	4	12	0	10
5. Empoderamiento del alumnado	2	3	9	8	5	5
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	3	7	11	3	8

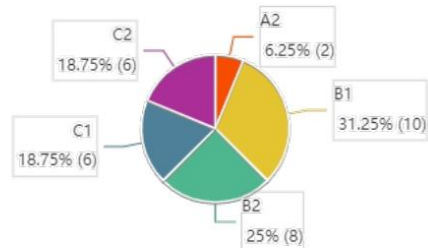
Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

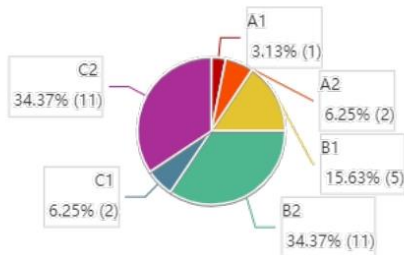
1. Compromiso profesional



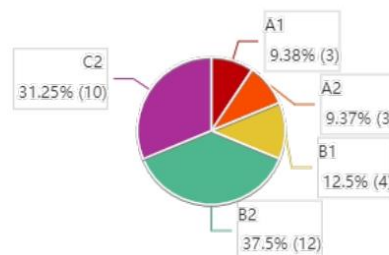
2. Contenidos Digitales



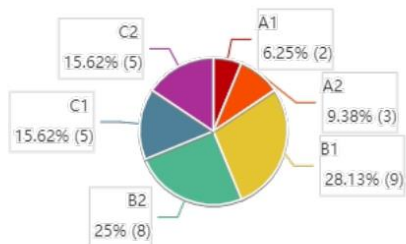
3. Enseñanza y aprendizaje



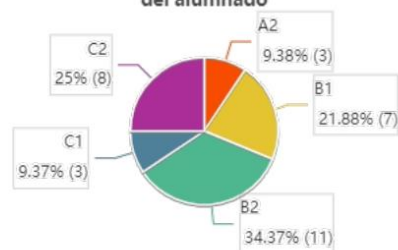
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**
- 3) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático del espacio virtual Classroom con cuentas proporcionadas por jccm dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes Proceso de acogida, adaptación y repaso de los medios tecnológicos con los que contamos en nuestro centro.			
Equipo directivo	Información en claustro inicial.		
Coordinador de formación	Charlas informativas sobre proyecto Carmenta y aulas virtuales.		
Profesorado	Nuevo profesorado asistir a actividades de información.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores, tablets, PDI y paneles táctiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-09-2022	Fecha fin:	30-09-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas de claustro en las que se explican los procesos	
	Coord.	Actas de las charlas informativas sobre el funcionamiento de Classroom.	
	Prof	100% profesorado nuevo asistirá a las charlas. 100% profesorado de Primaria que cree sus aulas virtuales.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de clase charlas realizadas.		

ACTUACIÓN #2	
Tareas y agentes Puesta en marcha del funcionamiento de las tablets para el curso de 3º de Primaria que se incorporan los alumnos al proyecto CARMENTA.	
Equipo directivo	Generar usuarios y claves de acceso a GSUITE jccm.
Coordinador de formación	supervisar la puesta en marcha de las nuevas tablets conforme al entorno GSUITE

Profesorado	El profesorado que vaya a impartir docencia en 3º de Primaria junto a las familias se encarga de iniciar las tablets.		
Alumnado			
Familias	Asistencia al centro y colaboración con el profesorado para iniciar las tablets.		
Otros			
Recursos			
Tablets del proyecto CARMENTA adquiridas por las familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	10-09-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se generan todos los usuarios y contraseñas.	
	Coord.	Contribuye al correcto inicio de las tablets.	
	Prof	Al menos el 90% de las tablets quedan iniciadas.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 90 % de las familias participa en la puesta en marcha de las tablets.	
	Otros		
Instrumentos	Actas de reuniones y firma de contratos familiares de uso de tablets.		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #3

Tareas y agentes

Realizar grupo de trabajo para compartir, profundizar y actualizar al profesorado en el proyecto CARMENTA.

Equipo directivo			
Coordinador de formación	Coordinar el grupo de trabajo.		
Profesorado	Asistencia a reuniones presenciales y realización de trabajo para el grupo de trabajo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula de informática, panel táctil, tablets de los alumnos y profesores, PCs.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-12-2022	Fecha fin:	30-04-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.	Se cumplimenta la memoria grupo de trabajo en la plataforma de formación.	

		Se realizan las sesiones de formación. Se comprueba la realización de trabajos por parte de los profesores.
	Prof	Asistencia a las reuniones. Realización de trabajos.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		Actas de reuniones. Materiales realizados por el profesorado.

- **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**
 - a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
- **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
 - a) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes Semana de acogida, adaptación y repaso de los medios tecnológicos con los que contamos en nuestro centro.	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	Realizar tutorías en las que expliquen el funcionamiento de classroom y la plataforma de la editorial.
Alumnado	100% del alumnado participa en las tutorías.
Familias	
Otros	
Recursos	

Ordenadores, tablets, PDI y paneles táctiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-10-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	El 90% de los alumnos comprende el funcionamiento de las tablets.	
	Al.	100% del alumnado participa en las tutorías.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Programación de aula.		

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Apoyo y ayuda para la realización online del profesorado en la competencia digital docente en B1			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Asesoramiento y ayuda en la adquisición de la CDD B1		
Profesorado	Realizar online la formación para adquirir la CDD en el nivel B1		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula de informática, panel táctil, tablets de los alumnos y profesores, PCs.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.	Asesorar al 100 % de docentes que realicen los cursos de formación.	
	Prof	Al menos el 80% de docentes acredita la CDD B1.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma de formación del profesorado.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.